

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Asunto: contratar bajo la modalidad de Outsourcing los servicios de conducción, cargue y descargue de elementos, de los vehículos de la CCB.

El proponente deberá presentar la oferta económica de manera separada a la propuesta técnica, indicando lo siguiente:

ITEM	Conceptos - costos Fijos	Valor unitario antes de IVA año 1	Cantidad de meses al año	VALOR TOTAL AÑO 1	Valor unitario antes de IVA año 2	Cantidad de meses al año	VALOR TOTAL AÑO 2
1	Valor del servicio global mes del servicio solicitado en el anexo especificaciones técnicas (3 conductores y un auxiliar)		12			12	
SUB TOTAL Costos							
Valor IVA							
TOTAL							

NOTA: La CCB en caso de requerir un integrante adicional al solicitado para la prestación del servicio contratado, requiere que sea cotizado así:

INFORMATIVO			
ITEM	Conceptos - Adicionales	Valor hora año 1 antes de IVA	Valor hora año 2 antes de IVA
2	Valor hora diurna servicio conductor		
3	Valor hora nocturna servicio conductor		
4	Valor hora diurna servicio auxiliar conductor		
5	Valor hora nocturna servicio auxiliar conductor		
6	Valor mensual servicio de conductor		
7	Valor mensual servicio auxiliar de conductor		

Se cancelará la facturación mensual vencida, acorde con el valor unitario cotizado del servicio solicitado.

Tiempo de validez de la propuesta: 90 días.

La propuesta económica deberá cumplir con la totalidad de los ítems requeridos en este anexo. La CCB podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a la propuesta, sin que con ello el proponente pueda modificar y/o mejorar el alcance inicial de la misma, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

En caso de contradicción entre el valor unitario y el valor total la CCB tomará el valor unitario.

Si el proponente no establece en su oferta uno o varios valores unitarios, se entenderá que será ejecutado dicho o dichos ítems con valor cero (0).

Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse sin decimales. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal
C.C. No. Expedida en